

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

1813 *Aprobación Oferta de Empleo Público – Año 2024*

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, en la sesión celebrada el día 22 de febrero de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO. APROBAR la Oferta de Empleo Público ordinaria conforme a lo previsto en el artículo 20 de la Ley 31/2022 LPGE para 2023 (presupuestos prorrogados en 2024), para la cobertura de diversas plazas de nueva incorporación y de promoción interna en el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany según consta detallada en Anexo I, en base a los antecedentes y fundamentos de derechos expuestos en el informe técnico emitido.

SEGUNDO. COMUNICAR la presente Resolución a la junta de personal y comité de empresa del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany.

TERCERO. PUBLICAR en el Boletín Oficial de les Illes Balears, en el tablón de anuncios de la Corporación, Portal de Transparencia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento /<http://santantoni.sedelectronica.es>

ANEXO I

PERSONAL FUNCIONARIO

Denominación	Subgrupo	Vacantes	Observaciones
Escala Administración General:			
Subescala Administrativa			
Administrativo/a	C1	1	Promoción Interna
Subescala Auxiliar			
Auxiliar Administrativo/a	C2	8	Turno Libre
Coordinador/a Playas (Gestor Servicios)	C1	1	Promoción Interna
Celador	C2	1	Turno Libre
Escala Administración Especial:			
Subescala Técnica Superior			
Técnico Superior Gestión Tributaria	A1	1	Promoción Interna
Técnico Superior Recursos Humanos	A1	1	Promoción Interna
Subescala Servicios Especiales - Clase Policía Local			
Escala Básica			
Policía	C1	2	Turno Libre



PERSONAL LABORAL

Denominación Grupo/Subgrupo Vacantes Observaciones

Educador/a Social	A2	1	Turno Libre
Trabajador/a Social	A2	1	Turno Libre
Coordinador/a Mantenimiento Vía Pública y Edificios Municipales	C1	1	Promoción Interna
Ayudante Brigada Obras AP 2 Turno Libre			

Sant Antoni de Portmany, *(firmado electrónicamente: 25 de febrero de 2024)*

El alcalde

Marcos Serra Colomar

